debuelvan á la Contaduria p.ª q.e las tenga presentes, quedando copia en la Sria., y cumpliendo dha. Contad.ª con lo dispuesto p.r la Exma. Diputacion Provincial en el particular indicado ——

Sobre las Barracas de la P.ta de Murcia

Mediante lo acordado p.r este Ay.to en sesion de trece del corriente, con vista de la Instancia de Fran.co Fernandez, arrendador de las barracas de la Puerta de Murcia, se vió el Informe de la cuarta Comision, p.r el que opina debe accederse á la solicitud ó propuesta echa por dho. arrendador. Y entendido p.r este Ay.to acuerda: Que se forme el competente presupuesto del mas indispensable gasto p.ª sostener este edificio hasta ultimos del actual año, informando la misma Comision, q.e motivo conceptua ha sido el q.e ha ocasionado el deterioro de dho. edificio ——

Solicitudes para Maestra de Niñas que deve ser dotada p.r estos Prop.s

Volvieronse á vernos este Ay.to las Instancias de D.ª Rafaela Labaña, D.ª Fulgencia Ortuño, Rafaela Llorá, D.ª Juana M.ª Medina y Eulalia Lopez, en solicitud de la Plaza de Maestra de niñas que debe dotarse de estos fondos publicos. Y entend.das